

“2021, Año de Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

**Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del
Comité Interno de Mejora Regulatoria
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron en sesión virtual el **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Encargado del Despacho de la Rectoría; el **Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán**, Encargado de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A.P. Antonio Lara Bautista**, Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal; **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el **C.P. Carlos Santos Amador**, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; y el **C.P. David Esteban Rodríguez Mata**, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.
 - 4.2 Estado del apartado de “Mejora Regulatoria” en la página institucional de la UTN.
 - 4.3 Informe sobre la actualización del sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería, (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.1.1. Avance trimestral.
 - 4.4.2 Incubación de proyectos empresariales, (a cargo del Responsable de la Incubadora de Empresas IDE...ah!)
 - 4.4.2.1 Avance trimestral.
 - 4.4.3 Eficientar las altas y bajas del seguro facultativo, (a cargo del C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria).
 - 4.4.3.1 Avance trimestral.
 - 4.5. Gestión para que los trámites sujetos a Mejora Regulatoria del Ejercicio 2020 se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
 - 4.6 Presentación y en su caso autorización del Informe Anual de avance programático de Mejora Regulatoria 2020.
 - 5 Propuesta de calendario de sesiones 2021.
 6. Seguimiento de acuerdos.
 7. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El Lic. José Luis Martínez Téllez, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Lic. José Luis Martínez Téllez.- Encargado del Despacho de la Rectoría.
 2. Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán.- Encargado de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
 3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.- Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal.
 4. P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.
 5. Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.
 6. C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
 7. C.P David Esteban Rodríguez Mata.- Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Lic. José Luis Martínez Téllez, solicitó al Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán procedió a la lectura del Orden del Día y pregunto a los integrantes si tenían algún comentario al respecto.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata, dijo considero que es importante que vayamos aterrizando el orden del día, no tengo ningún problema con los puntos que se vayan a tocar, sólo si dividir que es del 2020 y que es del Programa 2021, considerando que obviamente ya se aprobó el Programa 2021.

Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo, si me lo permiten entonces solicito a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|---|
| 01/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA. |
|----------------|---|

Acto seguido el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora de la UTN.

Me permito hacer de conocimiento de los miembros de este Comité que esta Secretaría envió a sus correos electrónicos institucionales la información relativa a el Acta para que pudieran darle lectura, generar las observaciones pertinentes en su caso y que de esa manera nosotros pudiéramos desarrollar la misma, como fue de su conocimiento en dos ocasiones o tres ocasiones enviamos la solicitud de las observaciones, ya está de manera digital a su disposición realmente por el tema de la pandemia se encuentra en proceso la cuestión del proceso de firma y solicito la dispensa de la misma toda vez que ha sido puesta de conocimiento con previa antelación a esta sesión, solicito de no tener inconveniente la aprobación de los miembros de este Comité para efecto de que se dispense la lectura del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|--|
| 02/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN. |
|----------------|--|

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, al respecto me permito informar que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 32ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 8ª, catálogo, Programa Anual actualizado al 2019, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2018 y se puede validar, consultando la página web institucional.

| Minutas de las Sesiones | | | | | |
|----------------------------|--|----------------------|--|----------------------|--|
| Ordinaria | | | | | |
| 1a. Sesión de Instalación. | | 2a Sesión Ordinaria | | 3a Sesión Ordinaria | |
| 5a Sesión Ordinaria | | 6a Sesión Ordinaria | | 7a Sesión Ordinaria | |
| 9a Sesión Ordinaria | | 10a Sesión Ordinaria | | 11a Sesión Ordinaria | |
| 13a Sesión Ordinaria | | 14a Sesión Ordinaria | | 15a Sesión Ordinaria | |
| 17a Sesión Ordinaria | | 18a Sesión Ordinaria | | 19a Sesión Ordinaria | |
| 21a Sesión Ordinaria | | 22a Sesión Ordinaria | | 23a Sesión Ordinaria | |
| 25a Sesión Ordinaria | | 26a Sesión Ordinaria | | 27a Sesión Ordinaria | |
| 29a Sesión Ordinaria | | 30a Sesión Ordinaria | | 31a Sesión Ordinaria | |
| | | | | 32a Sesión Ordinaria | |

Agregando no sé si tengan algún comentario los miembros de este Comité.



[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin.]

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|--|
| 03/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN. |
|----------------|--|

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán comentarles a este respecto que se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la CEMER, las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo de los trámites y servicios que se encuentran publicados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de acuerdo al orden que pudieron apreciar en su carpeta y que podrán apreciar en un momento más en pantalla que es lo relativo a los trámites y servicios pertenecientes a la UTN y que se encuentran debidamente publicados en el Portal de Gobierno del Estado de México a través del RETyS, así mismo compartirles que se enviaron las Fichas del Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México y en cumplimiento al resolutive 3º del dictamen es favorable emitido por la CEMER, para la modificación de los trámites que se trabajaron en su momento para el programa antes descrito, con los ID's 983 Servicios de capacitación y/o actualización de Educación Continua de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; 1025 Consultoría en el área de ingeniería industrial y procesos de la producción de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; 1068 Preregistro de aspirantes para ingresar a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y 3063 Atención a empresarios para el programa educativo de Estadías Profesionales;; de esta manera estaríamos agotando lo referente a este punto, no sé si tengan algún comentario.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|--|
| 04/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS). |
|----------------|--|

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por las y los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1. Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería. (A cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).

Por lo que el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, solicitó al Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares hiciera uso de la palabra.

El Lic. Isaac Ortiz Sandoval dijo, comentar que en la 32ª sesión ordinaria de este Comité se presentaron los avances de la Digitalización de los expedientes del alumnado de nivel TSU e Ingeniería en esa sesión, comentar que se presentó que ya están al 100% el cual se aprobó y también se envió el sustento de lo que nos envía el área de Informática y Estadística de lo que guarda dentro del SIDEA y de esa misma manera en esa sesión también se informó que lo que era el apartado de Ingeniería y se solicitó no se siguiera contemplando ya que los expedientes de Ingeniería son puras copias, los originales se vienen arrastrando desde el nivel TSU eso es en cuanto a lo que son esos periodos que se venían arrastrando en lo que es la digitalización de los periodos 2018-3, 2017-3, 2018-1, 2018-2 y 2019-1. Ya se está trabajando para que este año se consideren los periodos y se siga trabajando en la digitalización que gran parte ya se trabaja desde el inicio del preregistro con los aspirantes pero si hay muchos que no los logran cargar bien o tenemos que ir ajustando para que se vayan complementando estos expedientes, para este año se va a trabajar 2019-2, 2019-3 y el 2020-1 sería cuanto a mi intervención y lo dejo a su consideración.

Tomando la palabra el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo, muchas gracias Isaac pongo a consideración de los miembros de este Comité alguna observación respecto a lo que acabamos de escuchar en la exposición de Servicios Escolares respecto al trámite de Digitalización del expediente del alumnado de nivel TSU e Ingeniería.

En uso de la palabra el C.P. David Esteban Rodríguez Mata expuso, si me permiten hacer algunos comentarios, primeramente como lo había comentado la semana pasada sobre todo ahorita que estamos trabajando a la distancia es un poquito difícil valorar el avance inclusive obviamente opinar sobre el mismo, pero así como lo comenta el Lic. Isaac si es un poco complejo, al menos yo no puedo visualizar básicamente lo que se ha hecho y aquí como yo le había comentado hace rato si es necesario que nosotros tratemos de identificar primero si este reporte es con corte al 2020, considerando dos aspectos. Desde el año pasado el Lic. Isaac había quedado puntualmente, si no me equivoco, como por el mes de marzo que fue un poquito antes de la pandemia de estarnos mandando la información de los avances que se tuvieran con respecto a la digitalización del expediente, entonces primero si sería bueno que nos explicara sí lo que acaba de comentar es referente al programa 2020 o de ser el caso que fuera del 2021 que ahí si yo difiero un poquito por dos razones, porque eso ya no sería Mejora Regulatoria considerando que en algún momento se validó la digitalización del expediente, se creó una plataforma, se va actualizando y se va a seguir actualizando de aquí en lo que tal vez se haga otra plataforma, pero ahorita decir que vamos a actualizar lo de TSU en un aspecto como Mejora Regulatoria para 2021, ya no es Mejora Regulatoria solamente estamos dando una actualización a lo que ya hicimos; ahora como tal ese es otro aspecto que también quería comentar si es importante que el Lic. Isaac nos haga llegar los documentales de lo que en realidad se está haciendo, porque ahorita validar algo si sería un poco imprudente considerando que yo creo que nadie del Comité tiene la información veraz de lo que el Lic. Isaac tiene entonces, decir ahorita que tiene un porcentaje de 80 o de 50 o de equis avance y no podemos analizarlo, eso es a lo que yo me refería cuando nosotros, les repito ya sea la CEMER o la Secretaría de la Contraloría, que normalmente el Secretario de la Contraloría pide reportes trimestrales, seguramente ahí nos van a cuestionar, sobre como validaron algo que no tienen ni siquiera la documentación soporte integrada en la carpeta, entonces yo le agradecería al Lic. Isaac tal vez una presentación más enriquecedora sobre lo que se está haciendo, nos puntualice sobre de que año es y sobre todo que obviamente nos pueda dar las herramientas y poder dar una opinión basada en algo real, sería mi intervención.

Contestando el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán de acuerdo Contralor hemos tomado nota de esta precisión, no sé si alguno de los demás miembros del Comité tengan alguna observación adicional para considerarlo con respecto de este punto, obviamente solicitar atentamente al área de Servicios Escolares pudiera trabajar en el esquema de las evidencias que solicita la Contraloría, que se exponga y que se verifique si esas evidencia cumplen con los requisitos para poder considerar la aprobación de este informe y este punto, no se si tengas algún comentario al respecto Isaac, por favor.

Haciendo uso de la palabra el Lic. Isaac Ortiz Sandoval dijo si comentar que si efectivamente desde marzo cuando se iniciaba esto de la pandemia muy atinadamente el Contralor solicito, lo cual en lo sucesivo se fueron enviando los avances y lo que estuvo solicitando la propia Contraloría justo se emitió con copia a los integrantes del propio Comité, incluso de hecho en la pasada sesión la Lic. Katia si hizo el comentario que el área de Servicios Escolares ya había cumplido con ese informe o con lo que habían estado solicitando, pero con gusto en relación al cierre, ahí si le pediría al área de Planeación nos pueda ayudar a generar esas capturas de pantalla que demuestren que el SIDEA está efectivamente al 100% es cuánto.

La Lic. Katia Raygadas Chacón, Auxiliar del Órgano Interno de Control dijo, si me permiten el uso de la palabra y mi Jefe no tiene ningún inconveniente, la sesión pasada la intención era que se iba a hacer llegar un oficio precisamente con esa evidencia y quedo así en el Acta que Usted iba a hacer la tramitación de ese documento e hizo mención que Usted iba a hacer ese documento en donde el área de sistemas de la Universidad le validara el avance, entonces el comentario de mi Jefe va referente a ese oficio que quedo en Acta de la sesión pasada.

Agregando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval ok si con todo gusto si ya emitió el oficio el área de Informática hoy mismo se los hago llegar sin problema.

A lo que respondió la Lic. Katia Raygadas Chacón muchas gracias, señalando también otro comentario, que en el Acta pasada se acordó que el nombre del punto de la sesión que en este caso dice TSU e Ingeniería se le quitaría Ingeniería, porque entonces Ingeniería ya no se va a digitalizar, entonces parte del acuerdo de la sesión pasada fue que el nombre quedaría como "Digitalización del expediente del alumnado de nivel TSU" nada más gracias.

Mencionando el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán si Lic. Katia, coincido con Usted respecto a la observación que hace respecto al proyecto de Digitalización que efectivamente sólo habíamos puntualizado que se refería o nos referíamos al de TSU, haremos la acotación pertinente y pediría al Lic. Isaac si pudiera trabajar al respecto de ese punto si me lo permiten.

Respondiendo el Lic. Isaac Ortiz Sandoval claro que sí, si me lo permiten mejorar ese oficio como comentan lo vuelvo a solicitar al área de Informática en donde especifiquen los periodos que desglose que cada uno de los periodos ya están al 100% y con todo gusto les marco copia sin problema y les agradezco.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo perfecto muchísimas gracias, bueno una vez que se ha acotado esto.

Solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

| | |
|----------------|---|
| 05/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, ENTREGARA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DOCUMENTO DE RESPUESTA CON FIRMA AUTÓGRAFA POR PARTE DEL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EN DONDE ESPECIFIQUE LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIGITALIZADOS DENTRO DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO (SIDEA) AL 100% Y LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RESPECTIVA (CAPTURAS DE PANTALLA) QUE DEMUESTREN DICHA INFORMACIÓN. |
| 06/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL AVANCE DE PORCENTAJE DEL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" QUEDA A CONSIDERACIÓN DE QUE SE RECIBA LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN EL ACUERDO NÚMERO 05/34/CIMR/UTN PARA PODER CONSIDERAR UN AVANCE DEL 100%, CASO CONTRARIO SE CONSIDERARA EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA SESIÓN PASADA Y POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA CEMER PARA SOLICITAR LA RECONDUCCIÓN DEL MISMO. |
| 07/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL TRÁMITE CON EL QUE SE DEBERÁ DE DAR DE ALTA EN SU MOMENTO EN EL RETYS EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" DEBE DE SER "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U." |

Pasaríamos al punto 4.4.2 Incubación de proyectos empresariales. (A cargo del Responsable de la Incubadora de Empresas IDE...ah!).

Se van a retomar las actividades por una reorganización que se ha tenido a nivel interno propiamente en la Institución y en la Secretaría de Vinculación, estas actividades las va a retomar el Ingeniero Juan Carlos Alcántara que es el actual Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos de la Universidad, el propósito es poder empatar ahí algunas actividades así nos lo ha solicitado la Rectora el ya esta trabajando en la revisión de esta información y solicito a los miembros de este Comité en este momento la dispensa, tiene una situación que el nos comento por la cual no se conectar en este momento por un tema de salud, pero si ustedes me lo permiten poder retomar con mucha puntualidad el punto relativo a la Incubadora en la siguiente sesión, sin embargo estamos abiertos a los comentarios que tengan que realizar los miembros de este Comité.

Preguntando el C.P. David Esteban Rodríguez Mata ¿este también es un proyecto del año pasado, verdad?



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Contestando el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán si son proyectos del año pasado Contralor, de hecho los tres servicios que estamos reportando en este momento son tres servicios completamente del 2020; tanto Seguro Facutativo como Incubadora de empresas y la parte de los proyectos de Digitalización todos corresponden al año anterior, así es.

Si no tienen inconveniente, solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|---|
| 08/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA SE PRESENTE AL NUEVO TITULAR RESPONSABLE DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS IDE...AH! Y REALICE LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES". |
|----------------|---|

Pasamos al punto 4.4.3 Eficientar las altas y bajas al seguro facultativo. (A cargo del C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria), solicitando hacer uso de la palabra.

El C.P. Carlos Santos Amador dijo muy buenos días a todos como comentario de manera general efectivamente por ahí eficientar lo que son las altas y bajas del seguro facultativo que es el tema que conlleva a Mejora Regulatoria para hacer de manera general un recordatorio, efectivamente traíamos las acciones de poder utilizar ahí una base de datos para eficientar más sin embargo dadas las circunstancias expusimos el año pasado un proyecto de reconducción del cual se sigue cumpliendo con el mismo objetivo sin lugar a dudas con los mismos resultados pero obviamente las acciones más canalizadas a lo que son las aplicaciones de los procedimientos de dicho proceso a efecto de lograr los mismo resultados, en ese sentido se expuso la vez pasada lo que es la reconducción correspondiente obviamente se traía un grado de avance este grado de avance de alguna u otra manera pensamos concluirlo en el mes de abril ya llevamos en teoría un 50%, pero para que sea más visual les mostraré parte de la presentación de la vez pasada para poder hacer lo propio.

Respondiendo el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, adelante Contador por favor.

El C.P. Carlos Santos Amador, dijo una disculpa porque no se visualizaba correctamente la presentación. De manera muy rápida el tema de eficientar las altas y bajas del seguro facultativo obviamente dentro del seguro facultativo para dar una remembranza dentro de su Maro Jurídico de la Ley del IMSS obviamente no hay acciones de una regulación normativa programados en virtud de que prácticamente están en los lineamientos del IMSS como tal, entonces prácticamente de manera general que era el seguro facultativo, recordar que la meta prácticamente era que llegar al cien por ciento de la matrícula con seguro facultativo o en su defecto la justificación de otra modalidad podamos generar una estrategia de difusión focalizada para que obviamente tengamos una actualización, primeramente alumnos matriculados asegurados al cien por ciento, una vez que haya ingreso cuatrimestral o cuatrimestre a cuatrimestre por otro lado podamos tener una conciliación más actualizada con el IMSS y obviamente poder generar esta modalidad de manera remota y curiosamente con las circunstancias que vivimos generamos esta dinámica, como bien lo decía el alcance al cien por ciento a la matrícula existente y bueno prácticamente de manera general no se pierde el objetivo principal que tenemos en el momento que existe un estrategia de difusión para

exhortar al alumno matriculado a darse de alta pero tenemos que eficientar esa estrategia focalizando el mensaje y exhortándolos a que de alguna u otra manera remota podamos generar con mayor rapidez, obviamente si bien existe el procedimiento la intención es actualizar dichos procedimientos como lo hemos estado ahí generando también anteriormente se tenía un espacio y equipos de cómputo, personal asignado para darle el apoyo al alumno, hoy estamos remontando prácticamente un apoyo de manera virtual con videos, algo más focalizado correos, es decir para que el alumno de alguna u otra manera esta estrategia sea más focalizada, respecto a las bajas tener una conciliación mucho más actualizada si lugar a dudas y que todo esto cumpla el objetivo principal, cincuenta por ciento de los alumnos que ingresa cada cuatrimestre no hace su trámite a inicio de cuatrimestre, es decir se va desarrollando a lo largo de los cuatrimestres posteriores motivo por el cual esto es una oportunidad para generar el cien por ciento del ingreso y que posteriormente ya no haya que generar las altas respectivas y obviamente en lo que generan las bajas tenerlas actualizadas también. La reestructuración prácticamente como ustedes lo pueden notar en su momento la reconducción se dio en las acciones de Mejora Regulatoria programadas que prácticamente cambio a estructurar el proceso de altas y bajas mediante la actualización de sus procedimientos, anteriormente estaba mediante una base de datos obviamente por las circunstancias y en su momento se expuso, se dificulto y por eso la reconducción hacia la actualización de sus procedimientos pero llegando al mismo resultado definitivamente y obviamente recopilando todos los trabajos que se habían hecho en su momento, se elaboró la calendarización de la reconducción en su momento por lo que se tiene un 50% de avance en la parte de las bases, por lo que en los siguientes tres meses se estarán creando nada más políticas, elaborando algunos mecanismos de control y formatos ya para poder dar resultados al 100% acerca de los objetivos correspondientes. Este 50% prácticamente está dado desde la revisión del Marco Jurídico, elaboración del Modelo del Proceso, levantamiento de especificaciones en la estructura de los procedimientos, prácticamente la determinación del objetivo y del alcance, ya en la descripción de las actividades de los procedimientos y en la elaboración del Diagrama de Flujo todo esto prácticamente encierra el 50% el cual ya hemos avanzado y como lo comentamos en la reunión pasada el día de ayer envíe a sus correos un link en donde soporta este 50% de las actividades que hemos hecho inherentes al tema del seguro facultativo, ese es el avance.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo muchas gracias Contador Carlos, a este respecto los miembros del Comité ¿tienen alguna observación o comentario? Adelante.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata dijo como pregunta ¿esto que nos va a fortalecer? perdón, si me quedo un poco la duda ¿Cuál es la Mejora Regulatoria aquí?

Respondiendo el C.P. Carlos Santos Amador claro, aquí retomamos el proyecto del año pasado prácticamente en su momento se había expuesto que dado a lo que contábamos cual era la situación en cuanto al seguro facultativo y por ejemplo en su momento primeramente teníamos un espacio exclusivo y personal apropiado para poder guiar y orientar a las personas, entonces la intención es no solo ocupar el espacio no solamente no ocupar al personal una difusión más estrecha más focalizada, prácticamente la intención es que podamos tener cuatrimestre a cuatrimestre casi 100% de los alumnos asegurados prácticamente con esta modalidad lo que hoy en día dado los procedimientos que tenemos no se cuenta con ello. Ese es el objetivo prácticamente de la Mejora Regulatoria, eficientar en tiempos con cero espacios, con menos personal acorde al mismo, obviamente incrementar al 100% el alta correspondiente y en este sentido por tener más actualizado este tema de altas y bajas correspondiente, ese es el objetivo.



Retomando la palabra el C.P. David Esteban Rodríguez Mata dijo, hablamos de Mejora Regulatoria y si no me equivoco en el año 2017, 2018 más menos se había trabajado en un proyecto que obviamente va disminuyendo los tiempos y va eficientando el servicio, posteriormente al año pasado se trabaja en algo similar, entonces por eso yo decía ahorita.

¿Qué es lo que vamos a proponer adicional?

Ejemplo el proyecto del año pasado que realmente hasta donde se presentaron los avances al Comité no estaba concluido en un 100% hasta donde yo me quede, en la sesión pasada obviamente se presenta el proyecto y a groso modo el avance no se concluye en un 100% del proyecto 2020, ahorita hacemos un proyecto 2021, que se va a concluir en abril pero por lo que yo visualizo y no sé por eso yo les decía hablamos de un diagnóstico no es nada más decir voy a hacer esto en el 2021, yo creo que hay que valorar cual es la Mejora Regulatoria.

La Mejora Regulatoria tiene que impactar concretamente al usuario pero en este caso al alumno y decimos si actualmente el trámite se tarda 5 días y lo quiero acabar en 3, si hay una Mejora Regulatoria; el cómo lo vamos a hacer, bueno esa es toda una logística que se tiene que presentar en el diagnóstico, pero si desde el año 2017 se ha venido trabajando en esto, entonces de los diagnósticos que se hacen o la toma de decisiones de cómo se presenta una Mejora Regulatoria, no están siendo del todo completos, del análisis que ustedes como áreas hace al interior no es realmente el escenario que ustedes tienen, porque si en el año pasado no hicimos ese proyecto bien, obviamente este año estamos retomando lo mismo que se supone que tuvo que haber dejado el año pasado concluido y me queda claro el tema de la pandemia si lo entiendo y es más a lo mejor podemos decir no lo concluí el año pasado por muchas razones, se tendrá que justificar y demás pero retomar básicamente el mismo proyecto para el ejercicio 2021, con todo respeto creo que no es la razón de este Comité, yo sí agradecería que cada una de las áreas que compone la estructura yo creo que todos manejan un área de oportunidad que pueden ser factibles de proponer un aspecto de Mejora Regulatoria, la Mejora Regulatoria va implícita a los trámites, hablamos por ejemplo Vinculación, a lo mejor pudo haber presentado algo que tiene que ver con Educación Continua, sobre todo el tema ahorita que hablamos de la manera virtual a lo mejor todo lo que tiene que ver Extensión Universitaria, con todas las actividades culturales que ya no se llevan presenciales pudieron haber dado clases en línea y hacen toda una logística y eso es Mejora Regulatoria, porque va implícitamente a un servicio y a un trámite que realiza la Universidad hacia el usuario, entonces yo creo que proyectos pudieron haber sacado muchos, sobre todo ahorita con el tema a distancia, capacitaciones, actividades físicas, etcétera y que son proyectos chiquitos que si podemos concluir y que no requieren tanto porque ya tenemos la plataforma, por ejemplo como esta de zoom en donde podemos conectar a los alumnos, mi punto es y por eso yo decía si tenemos y si me le permite el Lic. Luis, si podemos a lo mejor redireccionar algún proyecto lo podemos hacer o incluir un proyecto adicional, sin demeritar esto del seguro facultativo, pues si se tiene que estar mejorando pero eso lo habíamos acordado el año pasado y no se concluyó, bueno lo puedo entender que en el 2020 no lo hayamos concluido pero retomarlo para el 2021, es hacer lo mismo pero en otro ejercicio y yo creo que ahí no coincido en esa parte, yo me enfocaría más en hacer tal vez un proyecto más chiquito que si estamos factibles de cumplir, pero que sea un poco diferente a lo que ya se ha estado haciendo desde el año pasado, entonces lo comento, lo pongo sobre la mesa para qué para que podamos dejar el precedente y cuando lo asentemos en esta Acta como en la sesión pasada ya lo vayamos encaminando y para que no podamos tener ahí algún incumplimiento yo les decía respecto a lo que debe de ser precisamente la Mejora Regulatoria, entonces sería esa mi opinión y mi punto de vista.

Contestando el C.P. Carlos Santos Amador claro que sí es correcto, comentar a lo mejor de una manera más clara si efectivamente el año pasado, bueno desde 2017 yo desconozco obviamente cuando retomamos este proyecto ya no había en la mesa un proyecto de seguro facultativo simplemente tiene razón, había un antecedente el objetivo prácticamente como tal era ver un área de oportunidad era eficientar efectivamente el alta y baja del mismo seguro en las acciones a realizar se iba a manejar previo a la pandemia una base de datos para poder lograr este objetivo, es correcto durante la pandemia por mil cosas y justificaciones esta parte de la base de datos se complicó más sin embargo dadas las circunstancias de la pandemia se empezaron a realizar otros procedimientos obviamente la atención en línea definitivamente de mandarle videos a los alumnos, de que el alumno de alguna manera pudiera bajar de manera virtual sus formatos llenarlos enviarlos y de que de alguna manera pudiéramos darles el alta de forma inmediata no solamente queda en teoría sino que en práctica obviamente hoy en día hemos logrado eficientar el alta y baja de alumnos que de inmediato y a la distancia se están generando ese motivo entonces concluyo el 2020 y entonces se decide redireccionar más que nada ya con el previo de que efectivamente empezamos a cambiar procedimientos entonces la intención de la reconducción o el hecho de la redirección de esta dinámica prácticamente fue ya la experiencia que tuvimos de eficientar y poder agilizar este trámite poder llevarlo al ajuste de los diferentes procesos para lograr una Mejora Regulatoria, estamos lográndolo creo que ese es el objetivo y de manera general esa era la parte de la reconducción toda vez que ya no se pudo avanzar con la base de datos porque se tenía pensado con la base de datos si quiero tener el alumnado vamos mano de obra que a lo mejor ya dadas las circunstancias de la pandemia ya no se pudo y obviamente se coartó porque esa parte ya no se logró avanzar pero a grandes rasgos esa fue la finalidad que se expuso previo al cierre del año esta reconducción y creemos que de alguna u otra manera si vamos a cumplir el objetivo que es minimizar por supuesto tiempos obviamente utilizar todas las cuestiones a distancia que es lo que hemos estado manejando de esa manera y bueno en ese sentido ahí vamos pero estaremos ajustándolo indiscutiblemente para poder ya concretarlo de alguna u otra manera y cumplir el objetivo mismo que no se pudo concluir en el 2020.

Tomando la palabra el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo muchas gracias Contador Carlos y agradezco también los comentarios del Contralor coincido con la circunstancia de hacer un replanteamiento en cuanto al esquema de Mejora Regulatoria Institucional, me parece que es algo vital y es algo muy importante de tal manera que cumplamos con el propósito del esquema de la Mejora Regulatoria, lo haremos con cada una de las áreas de manera oportuna sin embargo nos parece importante hacer este planteamiento respecto del informe recordando que corresponde básicamente al cuarto trimestre del año anterior y con lo que cerraríamos de alguna manera las actividades propias del año pasado y revisar los esquemas de reconducción a considerar en su caso es una situación que vamos a exponer en un momento más y se podrá hacer esa valoración

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

| | |
|----------------|---|
| 09/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO" PRESENTA UN AVANCE DEL 50%. |
|----------------|---|



| | |
|----------------|--|
| 10/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SOLICITAR LA RECONDUCCIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO". |
|----------------|--|

Continuando con el orden del día de la sesión que nos ocupa pasamos al punto.

4.5. Gestión para que los trámites sujetos a Mejora Regulatoria del Ejercicio 2020 se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Como se tiene conocimiento de las y los integrantes de este Comité, ninguno de los tres trámites trabajados dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 se concluyó al 100%, por lo que no es posible realizar gestiones ante la CEMER para que los trámites sujetos a Mejora Regulatoria del Ejercicio 2020 se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por lo que solicito si no hay inconveniente en esos términos se tome el acuerdo para este punto.

Solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|---|
| 11/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE DERIVADO DE QUE NINGUNO DE LOS TRES TRÁMITES DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 SE CONCLUYÓ AL 100%, NO SE REALIZARAN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA CEMER PARA QUE LOS TRÁMITES SUJETOS A MEJORA REGULATORIA DEL EJERCICIO 2020 SE DEN DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. |
|----------------|---|

4.6 Presentación y en su caso autorización del Informe Anual de avance programático de Mejora Regulatoria 2020.

También comentarles que este informe es donde desarrollamos naturalmente los esquemas de los antecedentes que ya tenemos conocimiento de la Institución donde prevalece el objetivo de otorgar pues naturalmente educación tecnológica de corte superior a través de diferentes esquemas y en lo que respecta a los servicios y trámites de la Universidad, la Institución ofrece un importante esquema de servicios de los cuales solamente 20 están dentro del Portal de Transparencia por lo que con la finalidad de cumplir con los requisitos de la Mejora Regulatoria buscamos la disminución de requisitos, costos y tiempos. En este contexto es importante mencionar que se hizo el análisis FODA que se ha hecho respecto a este trabajo, es importante que ustedes lo puedan considerar en relación a los diferentes trámites y/o servicios que ofrecemos en cuanto a las Fortalezas, Debilidades y Oportunidades de los que ya presentamos tanto los que se refiere a la parte del trámite de Digitalización de expedientes en materia de TSU, aquí me gustaría exponer que se han logrado identificar como fortalezas un trabajo en equipo, se cuenta con la infraestructura de Informática necesaria y de personal suficiente para llevar a cabo estas actividades, dentro de las oportunidades que se buscan con este esquema fue reducir los tiempos de atención a la comunidad de la UTN, mejorar el control y la disposición de los expedientes, prestigio de la Universidad buscar una cultura de calidad y



también garantizar una mayor seguridad en la protección de datos personales, asimismo hemos detectado que falta un espacio para almacenar expedientes físicos y en consecuencia que estos documentos a veces al permanecer en un espacio físico determinado pueden ser sujetos a alguna circunstancia por desastres naturales como ya se dio en algún momento en la Institución, existe una bajo nivel de seguridad y confidencialidad del manejo de datos personales que es una de las debilidades que se detectaron en el desarrollo de estos análisis y la infraestructura física es inadecuada para resguardar los expedientes físicos y el manejo deficiente y la consulta y control de los mismos expedientes, cuáles son nuestras amenazas pues el área en donde se encontraba anteriormente servicios escolares era un espacio susceptible a algunos fenómenos de alguna manera naturales y bueno se tienen que prever.

Con relación a la parte de eficientar las altas y bajas del seguro facultativo como ya también lo expusieron en el previo a este informe pues se busca detectar más bien establecer como fortaleza un esquema de aseguramiento gratuito a estudiantes de Instituciones públicas, las oportunidades es aprovechar este beneficio, iniciar el proceso como requisito de inscripción y garantizar que la comunidad estudiantil al 100% se encuentre asegurada, nuestras debilidades pues en la actualidad teníamos al 50% no asegurado y se encuentra ante un riesgo existente la posibilidad de la no atención médica de manera formal que son situaciones que prevalecen; existe un esquema de estrategias y acciones que derivado de todos estos puntos se han buscado generar teniendo como objetivo primero la automatización, implementación, capacitación, difusión y seguimiento de los trámites que se han expuesto cabe mencionar que se derivaron Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por área de la UTN y se realizaron flujogramas por cada una de las áreas.

En apego a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del Artículo 3º Fracción Tercera Simplificación Administrativa de Trámites y Servicios que presentan las Dependencias Estatales y Municipales como Organismos Descentralizados proveyendo cuando sea procedente los trámites por medios electrónicos de líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 del Estado de México se presenta este Informe Anual de la Universidad Tecnológica documento que tiene como objetivo de manera integral y continua mejorar todo lo relativo a la Regulación Estatal mediante la coordinación entre nuestra autoridades de Mejora Regulatoria y de manera también integral buscar la gestión regida por los principios de máxima utilidad para la sociedad y decomiso asegurando que los servicios de esta Institución Tecnológica sean de calidad. Derivado de lo anterior el Comité de Mejora Regulatoria se dio a la tarea como ya ustedes lo tienen de conocimiento seleccionar diversos trámites fundamentales indispensables para llevar a cabo la misión esencial de nuestra Institución, entendemos que hay una redirección importante que tomar y se consideraron los avances que ya hemos expuesto.

En este momento quisiera poner a consideración de ustedes que ya han tenido oportunidad también de leer de manera un poco más al detalle este informe que hemos presentado y me gustaría conocer si los miembros de este Comité tienen alguna apreciación al respecto del reporte que se generó en este sentido.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:



12/34/CIMR/UTN POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL 2020 DE MEJORA REGULATORIA.

Me permito poner a su consideración la propuesta de calendario de sesiones del siguiente periodo que es el periodo que ya está en curso de acuerdo a la Convocatoria y a la carpeta que les ha sido compartida, la propuesta de sesiones para poder desahogar el punto 5 de esta sesión.

Calendario de sesiones del CIMR del año 2021. Table with 3 columns: No. de sesión, Fecha, Día. Rows: 35a (9 de marzo), 36a (8 de junio), 37a (7 de septiembre), 38a (9 de noviembre). All dates are on a Tuesday (martes).

Naturalmente son fechas propuestas a consideración de los miembros de este Comité, con la salvedad obviamente de que por alguna circunstancia que sea ajena a los miembros de este Comité o incluso por actividades propias Institucionales pudiera haber alguna modificación, sin embargo este sería el calendario para el desarrollo de las sesiones subsecuentes del año 2021 ¿alguna observación al respecto?

Podemos entonces considerar la aprobación de este calendario si ustedes me lo permiten para que así se asiente en el Acta correspondiente, por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

13/34/CIMR/UTN POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2021.

Pasaríamos a lo referente al punto 6. Seguimiento de acuerdos.

En este sentido como ya también es de su conocimiento, se les informo el seguimiento de los puntos mismos que se encuentran debidamente concluidos, salvo la presentación del actual responsable de la Incubadora de empresas IDE...ah! por lo que pongo a consideración de los miembros de este Comité si tienen algún comentario a este respecto.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

14/34/CIMR/UTN POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Bien pasaríamos al punto 7 relativo a los Asuntos Generales.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo, no sé si los miembros de este Comité tuviesen algún que considerar además de las observaciones que al inicio de esta sesión ha puesto el Contralor por supuesto la consideración de tener o de buscar de alguna manera realizar un análisis muy puntual sobre los trámites y servicios que devengan en una oportuna Mejora Regulatoria, adelante.

Yo solamente quiera hacer la atenta petición al área de Servicios Escolares sobre la necesidad urgente que nos pueda presentar la información mencionada en la reunión para poder establecer un porcentaje de avance y poder concluir ya los trámites relativos al servicio que corresponde ya que en caso contrario estaremos en la necesidad nuevamente de solicitar una reconducción, solicitud que hago puntualmente al área de Servicios Escolares para dar continuidad con estos trámites y no entorpecer el desarrollo del Programa del año 2021 o bien definir cual es la directriz que vamos a seguir a ese respecto y las estrategias que vamos a tomar también en ese sentido.

No habiendo algún otro punto que agotar relativo a los puntos que se consideraron en el Orden del Día, agradezco la disposición de todos ustedes para poder participar de esta sesión de trabajo que sería ya la 34ª sesión con lo que cerramos el ejercicio 2020 y en función del calendario que se acaba de presentar iniciaríamos los trabajos del 2021.

Si me lo permiten yo me acercaría de manera personal y puntual con el Contralor para revisar las apreciaciones que se puedan generar y hacer llegar la información pertinente a los miembros de este Comité en función de esos ajustes.

Si no hay otro comentario procedemos al cierre de esta sesión agradeciendo la presencia de todos ustedes a esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno y agradece a todos su asistencia.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



RESUMEN DE ACUERDOS

| | |
|----------------|---|
| 01/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA. |
| 02/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN. |
| 03/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN. |
| 04/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS). |
| 05/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, ENTREGARA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DOCUMENTO DE RESPUESTA CON FIRMA AUTÓGRAFA POR PARTE DEL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EN DONDE ESPECIFIQUE LOS PERIODOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIGITALIZADOS DENTRO DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO (SIDEA) AL 100% Y LA EVIDENCIA DOCUMENTAL RESPECTIVA (CAPTURAS DE PANTALLA) QUE DEMUESTREN DICHA INFORMACIÓN. |
| 06/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL AVANCE DE PORCENTAJE DEL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" QUEDA A CONSIDERACIÓN DE QUE SE RECIBA LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN EL ACUERDO NÚMERO 05/34/CIMR/UTN PARA PODER CONSIDERAR UN AVANCE DEL 100%, CASO CONTRARIO SE CONSIDERARA EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA SESIÓN PASADA Y POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA CEMER PARA SOLICITAR LA RECONDUCCIÓN DEL MISMO. |
| 07/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL TRÁMITE CON EL QUE SE DEBERÁ DE DAR DE ALTA EN SU MOMENTO EN EL RETYS EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" DEBE DE SER "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U." |
| 08/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA SE PRESENTE AL NUEVO TITULAR RESPONSABLE DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS IDE...AH! Y REALICE LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE Y/O SERVICIO DE "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES". |

| | |
|----------------|---|
| 09/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO" PRESENTA UN AVANCE DEL 50%. |
| 10/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ AUTORIZARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SOLICITAR LA RECONDUCCIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO". |
| 11/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE DERIVADO DE QUE NINGUNO DE LOS TRES TRÁMITES DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 SE CONCLUYÓ AL 100%, NO SE REALIZARAN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA CEMER PARA QUE LOS TRÁMITES SUJETOS A MEJORA REGULATORIA DEL EJERCICIO 2020 SE DEN DE ALTA EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. |
| 12/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL 2020 DE MEJORA REGULATORIA. |
| 13/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2021. |
| 14/34/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. |

[Handwritten signature]

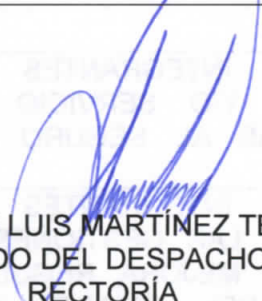
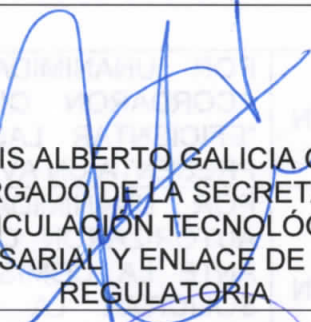
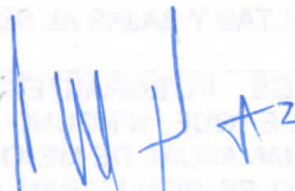


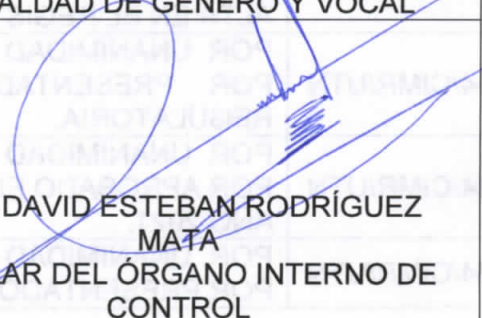
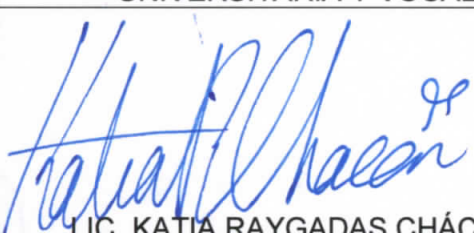
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA S/N, COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 57000, NEZAHUACÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.



| | |
|---|---|
|  LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RÉCTORÍA |  LIC. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA |
|  M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y VOCAL |  MTRO. FILADELFO CARBAJAL ACUÑA TITULAR DE LA ABOGACIA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO Y VOCAL |
|  C.P. CARLOS SANTOS AMADOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VOCAL |  C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |
|  LIC. KATIA RAYGADAS CHÁCON AUXILIAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | |

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 28 de enero del año 2021 en forma virtual.